

# Nuevo Mundo Mundos Nuevos

BAC - Biblioteca de Autores del Centro, Langue, Frédérique

Frédérique Langue

## **De la munificencia a la ostentación.**

La nobleza de la ciudad de México y la cultura de la apariencia (siglos XVII-XVIII)

### **Avertissement**

Le contenu de ce site relève de la législation française sur la propriété intellectuelle et est la propriété exclusive de l'éditeur.

Les œuvres figurant sur ce site peuvent être consultées et reproduites sur un support papier ou numérique sous réserve qu'elles soient strictement réservées à un usage soit personnel, soit scientifique ou pédagogique excluant toute exploitation commerciale. La reproduction devra obligatoirement mentionner l'éditeur, le nom de la revue, l'auteur et la référence du document.

Toute autre reproduction est interdite sauf accord préalable de l'éditeur, en dehors des cas prévus par la législation en vigueur en France.



Revues.org est un portail de revues en sciences humaines et sociales développé par le CLEO, Centre pour l'édition électronique ouverte (CNRS, EHESS, UP, UAPV).

### Referencia electrónica

Frédérique Langue, « De la munificencia a la ostentación. », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], BAC - Biblioteca de Autores del Centro, Langue, Frédérique, Puesto en línea el 14 février 2005. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index642.html>

DOI : en cours d'attribution

Éditeur : EHESS

<http://nuevomundo.revues.org>

<http://www.revues.org>

Document accessible en ligne à l'adresse suivante : <http://nuevomundo.revues.org/index642.html>

Document généré automatiquement le 03 octobre 2009.

© Tous droits réservés

**Frédérique Langue**

## **De la munificencia a la ostentación.**

La nobleza de la ciudad de México y la cultura de la apariencia (siglos XVII-XVIII)

- 1 ¿Porqué la ciudad de México? En el marco de esta reunión, a lo mejor no parece imprescindible esta pregunta. Sin embargo, no deja de plantear el problema de la limitación de nuestro campo de estudio — las élites novohispanas y especialmente la aristocracia local— que se extiende necesariamente al virreinato en su conjunto. La elección de la ciudad de México, aparentemente restrictiva, se deriva del hecho de que la capital virreinal se presenta como un espacio social y político por antonomasia; Por su extensión, tiene vocación a ser el lugar de manifestaciones fundamentalmente ostentosas (dar a conocer tal cosa o tal personaje, del dominio público o privado) e incluso simbólicas (así como por ejemplo con motivo de ceremonias oficiales, públicas o religiosas, donde interviene de manera decisiva el imaginario colectivo). Esta elección por lo tanto, no es limitativo, sólo aparenta ser así y por otra razón: salvo eclipse debido a dificultades económicas, la nobleza y más todavía la alta nobleza novohispana, en su casi totalidad, está presente en la capital, allí suele residir incluso, y pasa mucho más tiempo en ella que en sus grandes haciendas o incluso que en las capitales de provincia, esto a diferencia de la situación descrita para otras regiones de América española, donde no volvemos a encontrar esa vocación de "atractor" propia de la ciudad de México. Esta vocación privilegiada hizo posible otro fenómeno de suma importancia, el mestizaje, no sólo étnico sino cultural, que se da en ambos sentidos (Españoles/Indios u otras castas y viceversa como lo subrayó Solange Alberro. (problemática de la occidentalización y también de la correspondiente americanización de los objetos y de los comportamientos). Es por lo tanto la cuestión de lo político, que cobra singular relevancia en las postrimerías del siglo XVIII, pero también las relaciones, influencias y modelos culturales que se plantean en estos términos. Son relaciones que se establecen en efecto y por una parte con la Península (siguiendo la pauta de una herencia cultural más o menos reciente, dependiendo del origen de la personas, si son peninsulares o bien criollos) y por otra parte, en el seno de la sociedad local. El verdadero crisol urbano que constituye la ciudad de México termina siendo el lugar predilecto de la transposición, e incluso de la adaptación y de la recreación — teniendo en cuenta, desde luego, las circunstancias locales — de la referida herencia hispánica en virtud de la cual aparentar ser algo y alguien, por la constante referencia a la noción de honor y de honra, quizás resulte más decisiva que en cualquier otra sociedad occidental del tiempo<sup>1</sup>.
- 2 Estos fenómenos tienen mucho que ver con la llamada cultura material (papel fundamental de los objetos, así a través del vestido, los medios de transporte, caballos y carruajes ... cuyo uso es objeto especial de una reglamentación precisa) pero asimismo con la definición y la evolución de un espacio social o público (tal como lo definió J. Habermas) y con comportamientos, estilos de vida e incluso manifestaciones culturales. Las élites principales que se contemplan aquí no nos interesan solamente por el uso que hacen de determinadas costumbres y comportamientos, o "habitus" para retomar la expresión acuñada por M. Foucault, sino también por el papel de modelo ejemplar que desempeñan necesariamente ante categorías sociales de inferior condición y estatuto económico (son las "prácticas en espejo que tuvimos la oportunidad de resaltar en otro trabajo, prácticas que propician constantemente la circulación de imágenes en el sentido lato de la palabra). Es en este sentido como se les puede considerar como mediadores culturales, unos mediadores privilegiados en cuanto a representaciones culturales en general en la medida en que traspasan los límites comúnmente admitidos por las normas sociales<sup>2</sup>.

- 3 Este tema y esta aproximación de por sí inéditos traen por eso mismo ciertas dificultades: escasas son las fuentes que nos permiten de manera efectiva llevar a cabo este tipo de análisis. En cambio, numerosas son las oportunidades de deslizarse uno, así por la vía de un anacronismo que en este caso, ya no procura explicitar el presente partiendo del pasado sino lo contrario, proyectando de esta forma una imagen modélica de dicho presente, el nuestro. Salvo ante un documento minuciosamente redactado, como suele ocurrir con los testamentos o cualquier tipo de acta notarial, u ocasionalmente con descripciones muy precisas — de viajeros sobre todo —, este tipo de análisis tiene un carácter sumamente aleatorio y sólo con adoptar una perspectiva sistemática y comparada podemos subsanar lo. Además, hace hincapié en una modalidad de aproximación histórica todavía poco difundida entre los historiadores, que no encaja en ninguna de los esquemas interpretativos utilizados hasta ahora y con bastante comodidad por los mismos historiadores, esquemas que llevan sin lugar a dudas a una "historia total" que "domina el estado de fragmentación que impone el hecho de tomar en cuenta un acontecimiento" (lo económico, lo social, lo político, de cierto modo las "mentalidades" que posibilitan la convergencia de estas aproximaciones así como la aprensión de lo no-dicho de la historia y sus aparentes desórdenes). En este sentido, una perspectiva que contempla las aceleraciones propias de los períodos de "modernidad" va ganando pertinencia, y no deja de asemejarse a lo que se califica en otros lugares de "historia de las civilizaciones", acercamiento no dualista, que privilegia las interacciones y hasta las complementariedades, junto a la evolución constante de los objetos del estudio, en otros términos, la complejidad y la relatividad en el tiempo y en el espacio, de los aconteceres y de las situaciones objetivas: los "archivos" celebrados por M. Foucault (remitimos a su "historia de las problematizaciones", cuando tanto las cosas como las ideas crean problema ...) llegan así a facilitar la comprensión de hechos actuales y recíprocamente.

### **La apariencia como condición del reconocimiento social o la constitución de un espacio cultural nobiliar**

- 4 La cultura de las apariencias por la cual la aristocracia novohispana tiende a definirse en alto grado nos remite de manera natural a una noción similar, la de estilo de vida. Nos insistiremos mayormente en los estereotipos o por lo menos los calificativos que se le han aplicado a la nobleza en la Península. No es que ambas resulten fundamentalmente antagonistas o simplemente distintas : como lo indicamos en la introducción a este trabajo, la herencia hispánica, con todas las implicaciones que conlleva el término, es una realidad presente no sólo en el discurso de estas élites sino también, y de manera obvia, en sus prácticas efectivas. Ahora bien, las "circunstancias" americanas dieron lugar a un sinfín de metamorfosis. En cuanto a estilo se refiere, incluso a nivel de vida ya que ambas nociones no se pueden disociar — matiz que precisaremos más adelante — las referencias abarcan de entrada el proceso fundador de la nobleza indiana si recordamos las condiciones que tiene que satisfacer cualquier pretendiente a un título nobiliario y, con anterioridad, todo pretendiente al hábito de una de esas órdenes militares que G. Lohmann Villena calificó de "órdenes nobiliarias". Nobleza y pureza de sangre, una fortuna suficiente — es el nivel/estilo de vida al que aludimos anteriormente — para confortar la respetabilidad del titular y la preservación del honor así concedido ; y por fin los méritos y servicios granjeados en beneficio de la Corona, actuaciones que no resulta nada inútil resaltar y recordar, habida cuenta de la significativa evolución que van experimentando durante el período que nos interesa. Pasamos en efecto del servicio original que se le prestaba al soberano en un campo de batalla (esto en el contexto de la Reconquista) a la noción de servicio financiero, especialmente en el siglo XVIII, aunque los ejércitos privados desempeñan una gran actividad en las llamadas "zonas de fronteras" como lo fue por ejemplo Zacatecas durante una temporada o en la "línea de los presidios" del norte de Nueva España. Estos servicios, ya sean militares o bien financieros, los realiza el interesado pero asimismo los realizaron sus

antepasados. Y hay que subrayar en este orden de ideas el papel fundamental que desempeñan no sólo los hechos de guerra/armas sino más bien la apariencia, por no decir las apariencias dentro del conjunto formado por el sistema de representaciones.

- 5 Una manifestación ostentosa y "patriótica" a la vez consistirá a todas luces — y especialmente en la segunda mitad del siglo XVIII — en realizar donativos y préstamos en beneficio de la Corona. Numerosas son las oportunidades. En 1809, el teniente coronel Gabriel de Iturbe e Iraeta, representante de la milicia de comerciantes de la ciudad de México, ofrece 100 000 pesos ... Más preocupados por necesidades inmediatas, los grandes aristócratas suelen tomar a su cargo, con bastante frecuencia, y en periodo de desastres naturales o de epidemias, el abastecimiento de las ciudades (de la alhóndiga) o fundan hospitales, como fue el caso en 1790 (condes de Regla y de Vivanco), supliendo de esta manera la administración imperial en unas circunstancias que hubiesen resultado más difíciles todavía sin la ayuda de estos poderosos particulares.
- 6 De esta transformación encontramos otro testimonio a través de la evolución de los derechos abonados por los nobles, así la *media-annata*, y sobre todo, el simbólico "derecho de lanzas" que se cobraba con motivo de la creación o de la sucesión de un título nobiliario: la falta de pago lleva a ser índice en muchas oportunidades de la decadencia económica y social de un linaje (tal fue el caso de los condes de Santa Rosa a principios del siglo XVII). Sendos datos que confortan la idea de que el origen de la aristocracia novohispana lo tenemos que rastrear en esa nobleza notoria, conocida de todos en la misma España, en estos *solares conocidos* que se mencionan explícitamente en las "relaciones de méritos y servicios" de los futuros titulados, y que confirma en no pocas ocasiones la cancillería de Valladolid. Estos servicios no cesan después de conseguirse la consagración nobiliar, si recordamos los esfuerzos financieros consentidos por los nobles del siglo XVIII a favor de una Corona implicada en no pocos conflictos diplomáticos (as como por ejemplo con motivo de la intervención napoleónica en España), cuando se fueron creando las milicias urbanas, o también cuando había que pacificar "zonas fronterizas". Hay que recordar asimismo que las ceremonias propias de las órdenes militares alcanzaron el mismo nivel en cuanto a munificencia, como los antecedentes requeridos de los candidatos. Pertenecen a una de estas órdenes corría pareja con el derecho a un fuero, dicho de otra manera, a un conjunto de privilegios, a favor de sus titulares. Hay que destacar también que este tipo de consagración les correspondió mayoritariamente a unos peninsulares (tanto los títulos nobiliarios como las órdenes militares, pese a que se creó en el último tercio del siglo XVIII dos órdenes específicamente americanas, la de Carlos III y la de Isabel la Católica, y cuyos hábitos los consiguieron por ejemplo el virrey Venegas y también grandes comerciantes como los condes de Agreda y de la Cortina, ambos peninsulares ...). Esta situación la restablecerá de alguna manera, y por muy paradójica que resultó, el mismo Iturbide: la búsqueda de títulos de parte de los criollos la va a satisfacer en efecto mediante la creación de la orden de los "caballeros de Guadalupe", destinada a recompensar los partidarios activos de la Independencia (fueron 23 criollos y tan sólo 12 españoles)<sup>3</sup>.
- 7 LA coherencia de lo que Doris Ladd califica con bastante fundamento de "élite plutocrática y oligárquica" (insistiendo de esta manera en una definición de orden económico), y con sobrada razón de "gran familia" procede en efecto de la coincidencia de una realidad, insoslayable, y de un ideal, aristocrático. A la apariencia y a sus exigencias hay que vincular esta búsqueda sistemática — antes de conseguir la consagración nobiliar incluso — de responsabilidades militares, y de los *fueros* correspondientes (muchos nobles son capitanes, especialmente en las fronteras como fue el caso del conde de Casafiel en Nueva Galicia, también encabezan milicias urbanas en las postrimerías del siglo, o son maestros de campo ...). Pero estos cargos y el honor que representaban se podían ejercer también en el marco de un cabildo, ya sea en España o bien en el Nuevo Mundo: el hecho de ser miembro de un ayuntamiento es un honor sumamente simbólico ya que se funda en una pureza de sangre debidamente comprobada.

Hay que recordar en efecto que un título nobiliario no ennoblecía solamente a un individuo sino también a una familia, o incluso a un linaje/estirpe. Por lo tanto, la posibilidad así brindada, de defender intereses económicos al ocupar este tipo de cargos no le eximía al interesado realizar inversiones en capital y en disponibilidad, que se volvieran la contrapartida de las "ganancias sociales" (D; Ladd) obtenidas anteriormente. Los tres cabezas de la familia Yraeta (de grandes comerciantes), Francisco Ignacio de Yraeta, Gabriel de Iturbe e Isidro Antonio de Icaza, sendos miembros del cabildo de la ciudad de México, contaban entre sus ascendentes a unos miembros del cabildo de Anzuola, lugar de origen de la familia (alcaldes, regidores, síndicos procuradores), o de Veraguas. Hay que añadir también que los representantes de esta élite principal, cuya base económica y por lo tanto cuya fortuna provenía de otras regiones (minas, haciendas, comercio), disponían todos de residencias, e incluso de palacios en la ciudad de México. En 1774, el marqués de Jaral, Miguel de Berrio, ilustra perfectamente esa concepción de la riqueza en cuanto elemento definitorio de la nobleza, al indicar que fue gracias a las propiedades y a la fortuna que heredó de sus antepasados como estuvo en condiciones de conservar el lustre y la distinción de su familia, y, símbolo mayor, de conseguir que la Corona lo autorizara a fundar mayorazgo ...<sup>4</sup>.

- 8 A ese respecto, y en la perspectiva de la historia urbana, el potencial económico de la rica sociedad criolla permitió la construcción de numerosos edificios públicos de estilo barroco, y se expresa asimismo en no pocas inversiones suntuarias y otros tantos proyectos urbanísticos. Muchos viajeros, entre ellos Humboldt, no dejaron de subrayar la suntuosidad de los alrededores de la Plaza Mayor de la ciudad de México, especialmente de la elegante calle de San Francisco o de las calles circunvecinas, como Capuchinas o Cadena. En cuanto a las residencias o palacios privados, donde estos nobles solían pasar lo más del año,

"Todas son magníficas y hechas a gran costa, cual corresponde a vecinos tan nobles y opulentos ... y para que en todo sean perfectas, tampoco exceden de la altura debida, con el fin de que la demasiada elevación no les sea causa de ruina, con los terremotos que suele haber en esta tierra. Y también para que todas reciban el sol por igual, sin hacerse sombra unas a otras."

- 9 Con bastante frecuencia se va a mencionar la naturaleza de estas construcciones: no son de ladrillos o de "materia vil" sino de piedras suntuosas (tezontle, alabastro, o jaspe blanco) cuidadosamente montadas por artesanos especializados. Estas observaciones las corrobora en 1668 el dominico irlandés Thomas Gage. Precisa sin embargo que los edificios de piedras y las anchas calzadas (tres carrozas pueden pasar por las más estrechas) dan la impresión de que la ciudad es más grande de lo que es en realidad. Y, salvo detalle de especial interés, como la alusión a los patios y jardines destinados al regocijo de sus dueños, siempre según nuestro observador, la esa misma impresión de conjunto la que impera y les llama la atención a los cronistas.
- 10 Más escasas — y sumamente circunstanciales — son en efecto las descripciones pormenorizadas de los palacios de los condes de Orizaba, palacios de tejas blancas y azules (fabricadas en Puebla), de los marqueses de Guardiola (ubicado cerca de la Alameda), de los marqueses de Jaral de Berrio (después pasó a ser el palacio de Iturbide ; otra residencia de estos nobles sobresale por su escalera de hélice que lleva a una cúpula rematada por tejas amarillas, o también por los títulos de su poderoso dueño, grabadas en las arcadas de la planta baja), de los condes de Santiago (suerte de presidio miniaturizado, de torres almenadas y de tejados encorvados), del marqués del Apartado o del marqués de Buenavista, del gran minero José de la Borda (quien invirtió unos 300 000 pesos en la construcción de su mansión), del conde de Jala (quien necesitó 7 años y 107 000 pesos para reconstruir y volver a decorar su propio palacio), o del marqués de Prado Alegre, quien invirtió 37 000 pesos exclusivamente en los muebles de su palacio, etc. Entre las residencias más bellas figuran sin lugar a dudas el palacio de los condes de San Mateo, ubicado en la actual calle Isabel la Católica, lo mismo que el de sus descendientes y aliados, los marqueses de Jaral de Berrio (calle Madero), más conocido

como el "palacio de Iturbide" desde que éste se instaló allí e hizo que le proclamara emperador en el sitio. Si consideramos con más atención estas residencias aristocráticas, vemos que el palacio de San Mateo fue reconstruido en 1769-1772 por el arquitecto Francisco Guerrero Torres a partir de una antigua mansión del siglo XVI, propiedad en ese tiempo de Dámaso de Zaldívar, ancestro del marqués de Jaral. De acuerdo con las voluntades del marqués, gran hacendado y miembro de la alta administración colonial ya que fue contador del Tribunal de cuentas, este palacio fue convertido en una auténtica joya. Más tarde, lo adquirió el Banco Nacional de México ; durante el Porfiriato, una reproducción del palacio figuró asimismo en los billetes emitidos por el banco. Con un suntuoso patio decorado al estilo de las fachadas, el palacio tenía varios pisos que soportaban tres arcos cruzados, una escalinata monumental de tipo helicoidal — ejemplo de audacia arquitectural —, dos cúpulas (la de la escalera y de la capilla), salas de música y una sala de armas. La mayoría de los muebles y de la vajilla llevaban las armas de los marqueses; en cuanto a una de las mesillas incrustadas con nácar, reproduce con bastante exactitud el plano de la hacienda del dueño, hacienda ubicada en la intendencia de San Luis Potosí. Unos veinte criados estaban empleados en la ilustre casa que solían frecuentar los aristócratas más destacados de Nueva España.: los condes y marqueses de San Miguel del Aguayo, de San Pedro, del Valle de Súchil, de Buenavista, de Uluapa o de Rivasacho. La prolijidad de los observadores se manifestará aún más acerca de los edificios religiosos, resultante privilegiada del piadoso mecenazgo practicado con hasta constancia por las grandes familias (volveremos en este punto más adelante), cuyos blasones aparecen en las referidas construcciones y que disponen de capillas privadas dentro de éstas. Tal fue en caso en 1721 cuando los condes del Valle de Orizaba mandaron se edificase un altar en la iglesia de San Francisco<sup>5</sup>.

"La ostentación en los edificios se adelanta tanto que no la tiene tierra igual en otra alguna, extendiéndose hasta le punto de labrar las piedras de las fachadas y de los patios interiores a cincel, formando en ellos labores y figuras de relieve que las hermosteen. De suerte que hay casa que no se distinguen de los retablos en la obra de sus piedras. Así el costo principal de una regular fábrica se ha de aumentar de estos adornos ... que es verdadero indicio de lo que abunda la plata y de la riqueza, en general, que tiene aquella ciudad".

- 11 Asimismo, la generosidad de los aristócratas se manifiesta erigiendo ciertos monumentos de cuño civil : así a fines del siglo XVIII, el marqués de Branciforte autoriza que se realice un monumento en honor a Carlos IV, fue una estatua ecuestre de bronce, obra del arquitecto y escultor Manuel de Tolsá — arquitecto de las torres de la catedral de la ciudad de México, y también del palacio del Apartado. Instalado en la Plaza Mayor, la obra se llevó a cabo siguiendo el modelo de un animal que provenía de las haciendas del marqués de Jaral. Se cuenta, como anécdota, que fue en todo caso en el palacio de San Mateo, que lindaba con la plaza, donde se albergó al animal. Varios sermones y poesías (José Mariano de Beristáin, Juan Azcárate, Bruno José Larrañaga) celebraron las armoniosas proporciones de la obra. El virrey decretó en esa oportunidad que se decorara la ciudad en su conjunto y todos los balcones, y también que se iluminaran las calles durante tres días (diciembre del 96); fiestas y banquetes se multiplicaron en el ínterin; en cuanto al marqués de Jaral, mandó se representara, de manera tan significativa como las otras medidas que se tomaron en esa oportunidad, una comedia. En cuanto al palacio de Jaral, fue en un principio un convento que el marqués transformó en una réplica de los palacios de Palermo para su hija y su yerno siciliano, el marqués de Moncada, cuyos excesos e impertinencias (lo llevaron al divorcio) divirtieron la alta sociedad del tiempo. Esta sola transformación, que llevó a cabo el arquitecto Francisco Guerrero y Torres en 1779-1780, salió en más de 100 000 pesos. En 1792, se evaluó el palacio en 107 914 pesos, y el de San Mateo en 98 935 pesos; La fama de esta residencia aristocrática se la dieron sin embargo y mucho más tarde sus huéspedes : el realista Félix Calleja y, sobre todo, de 1821 a 1823, Agustín de Iturbide. Sede del Colegio de minería, luego Hostal de las diligencias,

comprado por un magnate del Porfiriato, el palacio terminó siendo propiedad del Banco de México<sup>6</sup>. Como lo señalamos en otro trabajo, aparentar, con la hilera de "inversiones sociales" que conlleva, no fueron sin embargo la única preocupación de los grandes mineros zacatecanos o de otros hacendados del norte de Nueva España. Nunca vacilaban estos grandes personajes a la hora de dedicarse a actividades más lucrativas: el conde de San Pedro del Alamo solía rentar algunas de sus propiedades urbanas a comerciantes (sastres y sombrereros). El marqués del Apartado dio hospedaje a los "nuevos ricos que intentaban imitar a los aristócratas, en la mayoría de los casos, comerciantes detallistas, incluyendo a Bassoco: allí instalaron sus negocios de artículos de lujo importados.

"En cuanto a los individuos, no se quedaron rezagados. Siempre según Thomas Gage (1676), había en la ciudad de México de fines del siglo XVII de 30 a 40 000 Españoles, "quienes son orgullosos y tan ricos que más de la mitad de ellos tenían carroza, de tal forma que se pensaba que había en ese momento más de quince mil carrozas en las ciudad".

12 Proseguía en estos términos:

"También es común refrán en esta tierra, que son cuatro las cosas hermosas que hay en la ciudad de México: las mujeres, los vestidos, los caballos y las calles". Más que en cualquier otra ciudad de Nueva España, el vestido y el hábito tienen en la ciudad de México una importancia decisiva; al reflejar el hecho de pertenecer a determinado grupo social y étnico.. Ahora bien, decenios más tarde, Humboldt insiste en el hecho de que un Español que monta descalzo a caballo no por eso dejara de reivindicar su cualidad de hidalgo. De hecho, va aumentando la competencia vestimentaria: no carece de interés subrayar aquí que esta competencia la desarrollaron todos los grupos sociales, lo que observa algo sorprendido Thomas Gage, al considerar los vestidos deslumbrantes de las mujeres de la aristocracia pero también de las mujeres de las ... castas ("negras y esclavas morenas"), o también las sargas de diamantes o de perlas que lucen en el sombrero de los "gentilhombres" y hasta de los artesanos. No deja de subrayar los gastos "extraordinarios" en el rubro del vestido "que, en la mayoría de los casos, son tejidos de seda". Otro tanto ocurre cuando uno tiene que desplazarse: carros suntuosos decorados con oro, piedras preciosas, hasta con sedas de China — de suerte que "parecen mucho más ricos que los de la Corte de Madrid" y caballos con "riendas de piedras preciosas y herraduras de plata", de "pomposo y magnífico equipaje". Estos carros se vuelven tan numerosos que llegan a entorpecer el tráfico urbano: se promulgan edictos (sin mayor resultado) para reglamentar su utilización, tal fue el caso de 1577 (decreto de Felipe II). En este orden de ideas, es obvio que el comportamiento de las élites tenía para la mayoría de sus coetáneos, valor de modelo<sup>7</sup>.

13 Esta ostentación y este lujo, muy difíciles de aguantar para una mirada europea, que se trate de las fachadas de los edificios públicos o religiosos, de la decoración excesiva de las capillas privadas o de los altares, del desarrollo de la orfebrería/platería, o del lujo ostentado por los individuos, figuran sin embargo "entre las características más profundas y más constantes de la sensibilidad criolla mexicana ...", como réplica quizás al recuerdo de la deslumbrante corte azteca, símbolo del paganismo abolido, y compitiendo con una metrópoli que hay que sobrepasar, para los inmigrantes y sus descendientes, en muchos aspectos. Las descripciones de Fray Agustín de Vetancurt (1697) son muy explícitas sobre el particular<sup>8</sup>. La esfera de lo privado — mucho más difícil de vislumbrar — se presta también a un derroche de lujo y los palacios de los aristócratas rebozan con riquezas desconocidas que sólo la lectura de los testamentos y de los inventarios post-mortem permite evaluar de alguna manera, incluyen de hecho galerías de retratos en pie de estos mismos aristócratas, que aún podemos ver hoy en día en los antiguos palacios u otras realizaciones suntuarias (véanse los retratos de los Borda que se conservan en la iglesia de Santa Prisca, o de los condes de San Mateo Valparaíso en el convento de Guadalupe de Zacatecas). La residencia de los Yraeta, ubicada en las inmediaciones de la plaza Mayor, encerraba unos muebles valorados en 3 839 pesos uno y medio reales, una biblioteca estimada en 197 pesos, platería o plata labrada de 41 412 pesos. Los salones estaban decorados, como lo indicó el mismo Francisco Ignacio

"con papeles para colgaduras de galas que sean iguales de montería con pájaros de los que hay en Asia, aves y animales ...".

- 14 Amén de los criados y sobre todo los esclavos (negros, preciados por su rareza) quienes vivían por lo general cerca de su lugar de oficio (por lo menos cinco : peluquero, cochero etc. .), parte integrante de este estándar de lujo; se hospedaban alrededor del patio en la planta baja, donde se dejaba también los tres carros de los dueños (valorados en 1 100 pesos en 1797) y las ocho mulas de tiro. Estos tenían otras residencias (en Coyoacán, y haciendas de campo ubicadas fuera del casco urbano) donde se podía invitar a la familia, a los parientes y amigos, o que podían rentar también a otros comerciantes. Algunas tenían capilla privada, de ricos ornamentos. Los vestidos eran sobre todo de terciopelo, de tafetán, flecos de plata, y las medias de seda. El primer marqués del Apartado, francisco de Fagoaga y Arozqueta, empleaba dentro de su residencia a 38 personas que dependían de él directamente o trabajaban allí (escribanos y capellanes incluidos); no fue ninguna excepción en ese momento; el hermano mayor, Juan Bautista reinaba sobre 19 personas, pequeño núcleo a partir del cual se iba organizando una parentela y una clientela sumamente eficiente de "obligados" de toda especie, de criados y paniaguados. En los años 1750, el marqués de Jaral tenía a su cargo unas quince personas. En 1811, el peninsular Gabriel de Yermo mantiene como mínimo a unas cuarenta personas : a su esposa, a sus cinco hijas, a un hijo y a 35 criados de toda raza, y también a 8 sobrinos, a unos cuantos comerciantes vascos, y a un capellán. Está por demás decir que el estilo de vida y el mantenimiento de estas casas podía alcanzar unos costos prohibitivos : 63 000 pesos en 1787 según el conde de la Torre de Cosío<sup>9</sup>.

## Espiritualidad, honor y caridad

- 15 El sutil juego de las apariencias (honor) ligadas a estrategias sociales no se expresa tan sólo a través de lo que llamamos "inversiones" suntuarias de todo tipo, de elementos por cierto decisivos por lo que a salvación del alma se refiere. Proviene de las relaciones privilegiadas que la nobleza estableció en el transcurrir de los siglos con las principales instituciones sociales, especialmente con la Iglesia que es por otra parte un verdadero actor económico, ya que de ella dimanaba el crédito imprescindible para una economía colonial. Los nobles suelen comprometerse personalmente, constantemente manifiestan su piedad y dispensan caridad, favoreciendo la fundación de misiones, asistiendo a conventos y monasterios. Hay que recordar en ese respecto que el concepto de nobleza tiene en las mentalidades hispánicas unos fundamentos religiosos esenciales que descansan en particular en la limpieza de sangre.

"Aunque los habitantes de esta ciudad se dediquen mucho al regocijo y al placer, no otro lugar en el mundo donde sean más propensos a favorecer a la Iglesia y al clero"

- 16 indicaba Thomas Gage, quien subrayaba que los interesados hacían
- "todo lo posible para sobresalir compitiendo unos con otros al hacerles regalos a los conventos de religiosos y religiosas. Unos mandan construir ricos altares en las capillas de los santos que quieren con especial devoción; otros presentan coronas de oro a las estatuas de la Virgen; otros les dan cadenas de oro o lámparas; otro en fin edifican conventos o los mandan a reconstruir a sus expensas, y otros les dan hasta dos o tres mil ducados de renta; así se imaginan que, como bienhechores de las Iglesias, evitarán las penas que merecen por sus crímenes ..."<sup>10</sup>.
- 17 Es cierto que, con el transcurrir del tiempo, escasas se hacen las verdaderas vocaciones, o los compromisos personales : muchos fundadores de dinastías nobiliarias no ven en el estado eclesiástico sino un peligro potencial para el patrimonio familiar. Es cada día más frecuente encontrar en los testamentos de estos personajes (así como por ejemplo en el del conde de San Mateo Valparaíso) ciertas prohibiciones acerca de posibles vocaciones religiosas de los hijos mayores, que se trate de heredar una fortuna propiamente dicha — caería en este caso en las arcas de una Iglesia ya altamente favorecida en este concepto por la multiplicación de los censos y capellanías en los cuales D. Brading ve una de las razones por las que

desaparecieron las grandes fortunas — y sobre todo un mayorazgo o más todavía un título nobiliario, fundado por lo esencial en un apellido y de cierta manera en una "casa" (problemática de los linajes). Ahí encuentran las manifestaciones piadosas de estos poderosos personajes, y su compromiso personal, un límite infranqueable o casi: ninguno de los representantes de las élites principales del siglo XVIII, de aquella millonaria aristocracia novohispana, por ejemplo los condes de Regla o de la Valenciana, o también los marqueses de Jaral de Berrio, tuvo descendientes que eligieron la vida religiosa. A ello se negaron asimismo los grandes comerciantes ennoblecidos: los condes del Alamo, de Bassoco, de la Cortina; los grandes mineros tampoco se prestaron a ello (marqués del Apartado, conde de Rayas, de Alcaraz, de Pérez Gálvez, Rul o Vivanco), tampoco los grandes hacendados (condes de Valle de Orizaba, de Uluapa, de Prado Alegre ...). Único ejemplo de este tipo de afición: el conde de Santiago de la Laguna finalizó su vida en una ermita, pero solamente después de tomar las correspondientes disposiciones a favor de sus herederos. Si nos referimos a Doris Ladd, tan sólo cinco nobles titulados, unos criollos, eligieron el hábito eclesiástico, en unos niveles sin embargo muy altos de la jerarquía eclesiástica pero fuera de la ciudad de México: se trata del tercer marqués de Castañiza (fue obispo de Durango), de los marqueses de Uluapa (el primero) y de Mezquital (el tercero) quienes fueron canónigos en Guadalajara, y del conde de Sierra Gorda, canónigo de Valladolid. En cuanto al conde de Jala (segundo de este título), eligió el hábito eclesiástico sólo después de enviudar<sup>11</sup>.

- 18 Tratándose de los otros herederos (pero sobre todo en el caso de una "élite secundaria"), la vocación religiosa constituía una solución aceptable, incluso prestigiosa ya que significaba tener unas estrechas relaciones con un poder tan significativo como las jerarquías diocesanas, y por otra parte, era una solución ideal para evitar que se multiplicaran las dotes. Muchos estudios pusieron de relieve el hecho de que los miembros del cabildo eclesiástico de México — otro tanto podría decirse del de Lima — eran hidalgos, segundones, parientes de la nobleza titulada o de caballeros de órdenes militares, o también representantes de las rancias familias aristocráticas y de los "nuevos ricos" (grandes mineros y comerciantes) conforme vamos avanzando en el tiempo. Es imprescindible señalar cuáles fueron las modalidades de la ocupación del espacio social urbano por esa jerarquía eclesiástica que siempre está al lado de los gobernantes o de los nobles titulados durante las ceremonias oficiales: de los funerales de un personaje importante a las corridas, representaciones teatrales, a la llegada de un virrey, la celebración del nacimiento de un heredero real, la consagración de un nuevo edificio religioso, ceremonias del claustro universitario etc. Como lo subraya con razón Paul Ganster, es realmente el "contexto familiar" lo que mejor nos permite definir la personalidad y el verdadero papel de la jerarquía eclesiástica a la que pertenecen los miembros del cabildo de la catedral de México: unos personajes que vienen necesariamente de la élite (alta administración: 16.7%, comercio 14%, e incluso nobles titulados en una proporción del 5%, y 5.8% que provienen de las antiguas familias aristocráticas, en el caso de los 79 de los 120 criollos que conforman el cabildo eclesiástico de México en el siglo XVIII), si consideramos los gastos de educación que presupone, de ordenación (las capellanías sirven para financiar este tipo de gastos), de viajes a España o de mantenimiento de agentes en la Corte. Tales eran las condiciones materiales del acceso a estos honores o simplemente para conseguir prestigiosas parroquias urbanas. Hay que recordar por otra parte que estos personajes, quienes manifestaron una clara preferencia a favor del clero secular o de la Compañía de Jesús, seguía viviendo y de una manera muy sutil su vida mundanal, al desempeñar ocasionalmente el papel de un patriarca desaparecido, administrando por ejemplo los bienes familiares: cuando del hermano mayor se trataba, un canónigo rico solía vivir en una gran casa, y allí se hospedaban hermanos jóvenes y sobrinos, amén de los esclavos y otros criados. En misas cotidianas, celebraciones rituales y reuniones mundanas, coincidían precisamente las élites — civiles y religiosas — y sus dependientes. Al atardecer, se congregaban en cambio todos

los residentes urbanos y sus dos mil carros (T. Gage), los aristócratas llevaban la espada colgada y casi siempre los acompañaban sus esclavos. Llegaban también los eclesiásticos a las plazas o avenidas sombreadas de árboles (en la Alameda) donde uno venía en realidad a aparentar. Lo mismo sucedía cuando se daban representaciones teatrales (comedias), cuando se celebraban reuniones académicas (universidad) y otras diversiones públicas pero selectas. Las excursiones, o el hecho de organizar un tertulia alrededor de una taza de chocolate ( y de un servicio de porcelana de China acompañado de cubiertos de plata), las tertulias literarias en general, ocasionalmente organizadas en uno de estos cafés que se van multiplicando en aquel entonces en la ciudad de México, a la moda europea, permitía contemplar y satisfacer esta búsqueda de la apariencia y de una sociabilidad específica<sup>12</sup>.

19 A la vez más frecuentes y más discretos fueron por lo visto las relaciones — tanto espirituales como económicas — que se establecieron entre las familias dominantes y la Iglesia por medio de las mujeres, y no solamente de la educación que se les impartía, o del recogimiento elegido por las viudas ricas a la sombra de los edificios conventuales. De unos cuarenta conventos y monasterios registrados en la ciudad de México a lo largo del siglo XVIII, algunos eran considerados como muy ricos ; sobradamente conocida era la opulencia del clero novohispano, y los viajeros y cronistas se deleitaban al describirla. Era cierto que el papel social de los claustros consistían en dispensarles una buena educación a las doncellas afortunadas, pero también en recoger a las ricas herederas que el código del honor no había utilizado como elemento de estrategia económico-matrimonial, o las viudas de fundadores o bienhechores de estas instituciones. Tener en la familia a una monja profesa de velo negro era por otra parte un honor, y el estatuto social relevante que se notaba en este caso era complementario de un temor a unas alianzas desiguales, temor que no llegara a cuestionar durante el siglo XVIII la constitución de una verdadera aristocracia del dinero/de la plata. Tales son los motivos de la decisión tomada en 1746-47 por la condesa de Miravalle, quien entregó a su hija María Josefa al convento de Jesús María, uno de los más antiguos pero también uno de los más costosos de la ciudad de México junto con el de la Concepción, de la Encarnación o de Santa Teresa. Como lo indica E. Couturier, la condesa no pudo reunir sino 2 000 pesos o sea la mitad de la dote requerida — por lo general unos miles de pesos — cuando su hija entró en el convento y es probable que parte del dinero entregado en esa oportunidad provenía de las fundaciones piadosas de los Miravalle. En los siguientes años, la condesa se esforzó entonces en juntar lo que faltaba de esta dote que iba a permitir que se construyera una celda expresamente para su hija<sup>13</sup>.

20 Ahora bien, este tipo de decisión nunca se tomaba tratándose de la heredera principal de una dinastía noble, y sigue siendo excepcional. Se ha comprobado que los nobles preferirían expresar su piedad mediante donaciones suntuosas más que por sacrificios personales. Se registran como máximo unos veinte casos de jóvenes aristócratas que se acogieron efectivamente al amparo espiritual de un convento. Entre ellas, está la hija de Francisco de Fagoaga, o la del marqués de Rivas Cacho. Del honor que conlleva sin embargo semejante vocación atestiguan las circunstancias en las cuales una joven religiosa — de cualquier origen social — tenían que profesar : con motivo de esta costumbre típicamente criolla que es el "paseo", salía del convento por última vez en su vida para ir a la casa de una "madrina" elegida asimismo por su riqueza y su piedad y ésta la vestía de ropa de terciopelo y de satén, le ponía joyas y una corona de flores — expresión de su munificencia — y la llevaba a pasear por la ciudad antes de integrarse en una procesión pública y de devolverla al convento. El medallón que llevaba la joven profesa en esa oportunidad sobre el hábito religiosos era a veces una verdadera obra de arte, ejecutada por un pintor conocido. Tal fue el caso para sor Juana. Asimismo habría que mencionar las ceremonias durante las cuales se consagran templos y lugares del culto, cuya existencia la hizo posible la generosidad de las élites, ceremonias muy largas y fastuosas: ¿Acaso no duraron varios días la consagración

de la iglesia de la Concepción o la del convento de San Bernardo — lo financiaron los propios mercaderes de plata Domingo (marqués de San Jorge en 1610) y José de Retes? La vida religiosa misma constituye un pretexto para estas fiestas : paseos, elección de la madre superiora de un convento, comentarios sobre signos precursores de santidad, con una frecuencia muy superior a la atención de que se beneficiaban, en circunstancias idénticas, las órdenes masculinas. En este sentido, los conventos femeninos se asemejan ni que decir tiene los conventos aristocráticos de la España del momento (oposición entre conventos "ordinarios"/aristocráticos).

21 Parece algo contradictorio señalar aquí las manifestaciones de la riqueza y del rango social en el seno de estas instituciones : ahora bien, por muchos signos exteriores (vestidos, calidad de los tejidos, presencia de domésticos), el origen social de muchas monjas enclaustradas no podía — y no debía — escapárseles a sus acompañantes. Las domésticas, incluso las esclavas — estigmatizadas por Sor Juana en su *Respuesta a Sor Filetea* por el escaso respeto que manifiestan por la vida conventual — entraban en efecto al convento junto con su ama : en adelante, eran para éstas el único vínculo con el exterior. ¿Fue la "criollización" de las órdenes femeninas el origen de la falta de rigor señalada por los observadores del momento? En el convento de Jesús María (de monjas concepcionistas, creado en 1580), las religiosas vivían en el boato y seguían en contacto con personas exteriores a la comunidad, llevaban pulseras de azabache, sortijas y otras joyas que convirtieron al convento en un palacio de nobles y elegantes damas, muy lejos de la austeridad recomendada por las constituciones del lugar. Para los fundadores de los conventos, dispensadores de fondos, o los generosos donadores, como el virrey marqués de Guadalcázar, en el caso de este convento (1611), la munificencia era proporcional al prestigio que se derivaba de la acción. No por casualidad, este personaje fue agasajado con una fiesta espléndida cuando se le nombró en el Perú (1621), con numerosas procesiones, la participación de los cabildos y de diversos gremios, iluminación de la ciudad y fuegos artificiales por un valor de 5 000 pesos, al que contribuyeron los nobles de la ciudad<sup>14</sup>.

22 En cambio, ningún escollo venía romper el curso de las dispendiosas ceremonias religiosas de toda índole. El bautizo de Micaela, la primera hija del conde de Regla, fue la oportunidad de un singular desfile: un centenar de carros alquilados expresamente. Hasta en la muerte, la apariencia, el parecer, conservaba sus derechos. Los funerales de las personas más ricas — así en la parroquia de Santa Catarina — tenían lugar no en la iglesia de la parroquia de su residencia sino en los grandes conventos de la ciudad de México: San Francisco, el Carmen, Santo Domingo y San Agustín. La familia Fagoaga solía enterrar a sus difuntos en el Carmen desde el año de 1736, en que desapareció Francisco Fagoaga (sus funerales costaron 25 000 pesos). A los funerales de la viuda, Josefa Arozqueta, en 1772, tampoco les faltó grandeza: 114 clérigos y religiosos acompañaron a la difunta al Carmen. En cuanto a los funerales del marqués de Iguzo, se dice que habían costado 89 000 pesos<sup>15</sup>.

23 La muerte también era una oportunidad para uno de realizar actos piadosos y de buscar la salvación del alma. En el testamento de Francisco Fagoaga, testamento redactado en 1734, el rico personaje expresó su voluntad de contribuir en la beatificación o en la canonización de cinco *venerables siervos de Dios*, y pidió también que se dijeran 5 000 misas para la salvación de su alma, dejó algún dinero para unas cien viudas, y dotes para cinco huérfanas. También costó 1 000 misas destinadas a los parientes difuntos, limosnas para los hospitales de la ciudad y cinco conventos, para los pobres de su ciudad de origen, para un huérfano que había adoptado ; fundó en esa oportunidad dos capellanías<sup>16</sup>. Las manifestaciones más duraderas de la piedad nobiliar — que hizo que éstos pasaran a la posteridad — se encuentran en los templos cuya construcción u ornamentación asumieron. La fundación del convento de Santa Brígida de México, adonde llegaron novicias que pertenecían a las mejores familias mexicanas ("todas llevan información de su nobleza"), según el libro de dicha fundación, se hizo gracias a D. Francisco de Aguirre, caballero de la orden de Calatrava, terrateniente y ministro de la

Audiencia de México, y a su esposa Doña Gertrudis Antonia Roldán y Maldonado (1743) : otro oidor, Chávarri, ofreció un Cristo de ébano decorado con plata al convento. La famosa iglesia churriguerresca de Santa Prisca de Taxco fue edificada gracias a la munificencia de José de la Borda, en uno de sus lugares de fortuna, en la doble acepción de la palabra; otro tanto puede decirse del convento de San Agustín de Zacatecas, realización del conde de Santiago de la Laguna. En la ciudad de México, una de las hijas del marqués de San Miguel del Aguayo (María Ignacia de Azlor), contribuyó en la construcción del convento de la Enseñanza (uno de las últimas órdenes religiosas femeninas que se instalaron en México, en 1753 ; el convento fue construido en 1754). El conde de Bassoco mandó edificar la iglesia de Nuestra Señora de Loreto, gastando en ella algo como 600 000 pesos. En cuanto al costoso retablo de 132 324 pesos que orna la iglesia de Santa Catarina, retablo consagrado en 1740, lo ofrecieron otros ilustres bienhechores : Francisco de Fagoaga Iragorri, marqués del Apartado, y su esposa Josefa Arozqueta las Heras. Otro legado fue, en 1732, el del comerciante Diego de Zeballos, antiguo cónsul del Consulado. Santa Catarina, aunque no fue la parroquia predilecta de las élites, se convirtió sin embargo y gracias a estas donaciones, en uno de los templos más concurridos por su riqueza artística, el valor de sus retablos o de sus imágenes, o también por su capilla dorada con oro fino<sup>17</sup>.

24 Otras contribuciones similares, habida cuenta de su destino : las fundaciones piadosas. Se menciona con frecuencia el ejemplo del Hospital de Jesús, fundado por Hernán Cortés. Ahora bien, el caso del conde de Regla, de quien se decía que había gastado más de un millón de pesos en este tipo de empresa caritativa, pasó también a la historia, y dejó testimonios grabados en los blasones de las capillas privadas — lugar del descanso eterno de sus fundadores — ubicadas en las referidas iglesias. En cambio, las capellanías presentan un marcado carácter "mixto", en la medida en que unen lo espiritual con lo económico (un capital bajo forma de préstamos, y que podía traer réditos) : las fundaciones de misas, que podían alcanzar miles de pesos, misas que se rezaban por el alma del difunto o de sus parientes próximos. Hay que mencionar al respecto en ejemplo de Francisco de Fagoaga y e los 11 000 pesos que invirtió en 1737 en dichas capellanías, también de la marquesa de San Miguel del Aguayo quien fundó, en 1740, unas capellanías estimadas en 14 000 pesos, o del marqués de Rivascacho, quien dejó 16 000 pesos con este fin, del conde de San Pedro del Alamo, quien, en el año de 1763, funda una capellanía valorada en 4 000 pesos (25 misas se celebraran cada año por la salvación de su alma así como de las personas mencionadas en su testamento, esto en el templo donde se iba a sepultar al conde, y más particularmente durante las festividades dedicadas a la Virgen María), o también la marquesa de Jaral, quien en 1810, funda dos capellanías por un valor de 3 000 pesos cada una.

25 Estas fundaciones se podían transmitir a los herederos directos (Miguel de Berrio, marqués de Jaral, recuperó de esta forma ocho capellanías llamadas laicas, y que había fundado su tatarabuelo Dámaso de Zaldívar, cuatro de ellas superaban el valor de 4 000 pesos) no eran sino una de las numerosas oportunidades que la aristocracia no dejó de aprovechar en sus últimas voluntades : las limosnas ocuparon en efecto un lugar fundamental en los testamentos redactados en esa oportunidad. Si una cantidad fija le correspondía por lo general a una institución religiosa, asimismo se trataba de obras pías, como las que fundó en 1740 la marquesa de San Miguel (se destinaron unos 8 1000 pesos anuales para la dotación anual de huérfanas y de escuelas). El marqués del Apartado dejó un total de 42 100 pesos (en 1737) incluyendo 12 800 pesos de limosnas (cuyos beneficiarios eran los criados, y esclavos, unos huérfanos, los enfermos, los hospitales, unas viudas en la ciudad de México y en su ciudad natal en el país vasco, Oyarzún) y la marquesa de San Miguel del Aguayo destinó 38 732 pesos a este fin (150 pesos pesos fueron reservados para sus criados y esclavos)<sup>18</sup>.

## Ejemplaridad y ocupación del espacio social: el papel de las cofradías, fiestas religiosas y civiles y otras diversiones

- 26 Francisco Ignacio de Yraeta, a quien llamaríamos hoy en día gran comerciante de envergadura internacional, confortó sus orígenes vascos al ocupar el cargo de alcalde propietario del cabildo de Anzuola — manteniendo al mismo tiempo la preeminencia del linaje en España, siguiendo el ejemplo de otros miembros de la familia, costeando diversas construcciones de edificios (la iglesia y su maravilloso altar), y realizando fundaciones piadosas, mientras residía en la ciudad de México — y al pertenecer a la cofradía de Nuestra Señora de Aránzazu. Esta cofradía que se fundó en 1671, era el símbolo de ese "grupo de presión" que llegaron a formar los comerciantes vascos de la ciudad de México — eran nobles con motivo de este mismo origen vasco — una cofradía particularmente significativa y en la que insistiremos más adelante.
- 27 Otra cofradía, tan selectiva y prestigiosa, la del Santísimo Sacramento, con la que nos volvemos a encontrar en las capitales regionales (así en Zacatecas), agrupaba asimismo a los representantes de la élite principal: los cargos ocupados en esa oportunidad permitían obviamente reforzar los intereses de las familias titulares del cargo, por medio precisamente de las fundaciones piadosas (elegían en efecto al patrono de las capellanías), la dotación de huérfanas o de doncellas pobres. Esto no cuestiona de ninguna manera la piedad y la devoción propias de estos grandes personajes: J. Kicza indica que Iraeta, tesorero de Aránzazu en 1767 — en el preciso momento en que la cofradía se dedicaba a inaugurar las Vizcaínas, ilustre colegio que llevó también el nombre de San Ignacio de Loyola (con un costo final de un millón de pesos), destinado a recoger a unas doncellas de origen vascas, preservando de esta manera el honor de éstas — fue rector en 1794-95. No está por demás recordar quienes fueron los ilustres patronos : el general Francisco de Echeveste, Ambrosio de Meave y Manuel de Aldaco, miembros del Consulado de comercio de la ciudad de México. Esta no fue la única realización excepcional de la cofradía ya que determinó la fundación en 1754 de otra institución caritativas, una especie de internado de por vida que oscilaba entre riqueza y devoción, destinado a albergar a las doncellas o viudas necesitadas (con tal que fueran españolas e hijas legítimas) : el colegio de San Ignacio. San Ignacio se convirtió legítimamente en uno de estos símbolos de la permanencia de la nación vasca y de su herencia cultural, tales como los quería rescatar esta comunidad.
- 28 En la perceptiva que nos interesa aquí, hay que recordar también que este tipo de cofradías eran propietarias muy a menudo de bienes inmuebles, circunstancias que nos llevan de nuevo al hecho de que la apariencia y el honor correspondiente dependen en alto grado de imperativos económicos, de que se derivan precisamente la apariencia/el parecer de un estilo de vida nobiliar. La cofradía de Aránzazu fue propietaria por ejemplo de varias fincas urbanas en la ciudad de México: el colegio de San Ignacio, la casa conocida con el nombre de "los Pilaritos", ubicada en las inmediaciones del convento de Santo Domingo y evaluada en 11 500 pesos, rentas declaradas en 2 058 pesos anuales. Una de las referidas fincas se encontraba en la calle de San Francisco y se la dejó María Leocadia de Estrada; otra, ubicada calle de Juan Manuel, había sido legada por D. Gerónimo Pérez y alquilada a un comerciante miembro de la cofradía, Tomás Domingo de Acha. Los ingresos así formados servían fines piadosos de la cofradía, dotaciones de huérfanas, misas y otras ceremonias religiosas. A veces, sucedía que otros miembros de la cofradía o destacados comerciantes diesen directamente a este tipo de institución los ingresos que proporcionaba determinada finca : fue el caso cuando el almacenero Mateo Palacio le dejó esta vez los ingresos procedentes de dos casas ubicadas calle de Portacoelli, lo que equivalía a 2 865 pesos anuales. En el patrimonio de la cofradía estaban incluidos también unos bienes muebles en cantidad impresionante: estatuas, mobiliario diverso, joyas, decoraciones, esculturas. En cuanto a las obras de arte y a los muebles propiedad de la cofradía, se les estimó en 43 130 pesos a partir de fines del siglo XVII. La capilla construida en el convento de San Francisco y que fue destruida a fines del siglo

XIX, era famosa por su riqueza en obras de arte, altares suntuosos e imágenes decoradas. Es la circulación de los bienes, materiales (importantes actividades de préstamo no sólo a favor de los grandes comerciantes vascos sino también del Consulado de México : en 1805, la cantidad entregada por la cofradía en la Caja de consolidación asciende a 53 009 pesos ...) y espirituales dentro de la cofradía, la que aseguraba en gran parte la cohesión y reforzaba en todo caso las relaciones creadas entre los distintos grupos familiares miembros de ella<sup>19</sup>.

29 Hay que subrayar por otra parte que estos ilustres personajes solían participar en varias agrupaciones a la vez, en estas sociedades donde reinaban conjuntamente la devoción cristiana y las primeras manifestaciones del pensamiento económico. En 1783, Iraeta fue también rector de la cofradía del Santo Escapulario de Nuestra Señora del Carmen, rector del Santísimo Sacramento en 1791-92, y hermano mayor de los terciarios de San Francisco en 1786 (otro grupo altamente selectivo y muy apreciado por las élites). Su hijo político y asociado en la empresa familiar, Isidro Antonio de Icaza, terciario de San Francisco, fue también rector de las Vizcaínas en 1806-1807 ; de la misma manera José María de Echave, pariente de ambos por alianza, asumió este cargo en varias oportunidades (1814-15, 1822-23, 1829-30). De hecho, la familia ocupó constantemente este cargo de 1829 a 1835<sup>20</sup>. Los cargos de mayordomos tendían también en permanecer en las manos de una misma poderosa familia. Dicho de otra manera, las relaciones privilegiadas — pero costosas — que se mantenían con la Península formaban parte de un sistema de representación fundado en la ostentación (el solar conocido) y el recuerdo reiterado de los orígenes y de la herencia hispánica, e incluso vasca.

30 Era durante las fiestas municipales, organizadas directamente por el cabildo, que se animaban los distintos espacios de la ciudad : la plaza mayor, donde se suele pasear al pendón de la ciudad, y donde tienen lugar varios juegos como las carreras de caballos, las corridas, los fuegos artificiales, e incluso representaciones teatrales. Al igual que en la Península, la necesidad de la diversión y la frecuencia de la misma se fueron imponiendo con bastante rapidez. No hay que olvidar que la vocación de la fiesta consiste fundamentalmente en honrar, a la par que constituye una demostración explícita del prestigio y del poder de la Corona. Entre estos días festivos que contemplan la participación de las élites locales, el Corpus, la San Hipólito (13 de agosto), dos fiestas expresivas del triunfo del orden religioso y militar, la Virgen de los Remedios (1ro de septiembre), la Virgen de Guadalupe (12 de diciembre), la Virgen de los Dolores o la Inmaculada Concepción, que poco a poco se introdujeron en el calendario ritual y festivo. Era una oportunidad para la corporación municipal sacar sus atuendos para ir a catedral, escuchar los sermones acostumbrados en semejante caso, y asistir a las procesiones.

31 Otras festividades de carácter nacional (sucesión al trono, nacimiento de un heredero real, funerales) o decretadas con motivo de la llegada de autoridades supremas a la ciudad de México también tuvieron lugar. Como siempre, se van combinando elementos sagrados y profanos. Ahora y más que nunca, se reafirma que "el Rey es el objeto y el fin de la fiesta", príncipe que tiene como consecuencia varios días de regocijo, tanto para ceremonias como para fiestas. En 1639, cuando se celebró el día de San Felipe de Jesús, calificado de "protomártir de las Indias" y patrono de la "muy noble y leal" — según la fórmula ritual — ciudad de México, le predicador Jacinto de la Caxica pronunció un sermón en la catedral en presencia del virrey marqués de Cadereyta, de los ministros de la Audiencia, de los dos cabildos "y demás nobleza de la ciudad". En 1733, la ciudad de México celebra de la misma manera "con majestuoso aparato, singular regocijo y pompa festiva, juramento de defender la Inmaculada Concepción de la virgen nuestra Señora", para retomar tan sólo estos dos ejemplos. La misma Sor Juana Inés de la Cruz se había prestado a esta costumbre que reúne en un mismo fervor las autoridades civiles y religiosas del virreinato, las élites locales y, aunque en menor grado como lo veremos más adelante, el pueblo : en 1680 escribe en efecto el "Neptuno alegórico, océano de colores, simulacro político que erigió la muy esclarecida, sacra y augusta iglesia

metropolitana de México en las lúcidas alegóricas ideas de un arco triunfal que consagró obsequiosa, y dedicó amante a la feliz entrada del Excmo. Sr. Don Tomás Antonio Lorenzo Manuel de la Cerda, Conde de Paredes, Virrey". Carlos Sigüenza y Góngora tratará un tema similar en su panegírico. El sabio Joaquín Velázquez de León, uno de los futuros dirigentes del ilustre Tribunal de Minería de México, dará en 1771 una "explicación de los adornos simbólicos y poéticos del arco de triunfo que para la entrada pública y solemne del Excmo. Virrey Sr. Don Antonio María de Bucarelí, erigió esta nobilísima e imperial ciudad de México el día 31 de octubre de 1771". En cuanto al virrey Branciforte, en el bando del 17 de noviembre de 1797, reglamenta cuidadosamente las corridas (fiestas de toros) tan concurridas por sus sujetos plebeyos o aristócratas, cuando llegó al gobierno del virreinato. Hay que subrayar que con motivo de ceremonias parecidas — sobre todo las que tienen un carácter oficial — tuvieron lugar querellas relacionadas con preeminencias, ahora fueron menos frecuentes que en otros lugares de América. Sin embargo, durante las celebraciones públicas de carácter ostentoso — en esa oportunidad se vuelven a afirmar el poder y el prestigio de la Corona así como una estricta jerarquía social — son los principales vasallos de la Corona los que ocupan los mejores sitios. Hay que evitar en especial la "confusión de clase" (étnica) que la fiesta tiende a favorecer, un principio exclusivista que las cofradías "elitistas" que mencionamos, como Aránzazu, Santa Catarina o la Preciosa Sangre de Cristo (1605) no dejan de llevar a la práctica<sup>21</sup>.

32 Las fiestas civiles, tales como las solían organizar particulares o gremios comportan bailes, recitales de poesía, teatro etc. En estas fiestas se dan, más que en cualquier otra oportunidad, facilidades para llevar a la escena personas y colores a través de mascaradas, alegorías y ciertos bailes ; allí desempeña el mecenazgo un papel fundamental. La ambición y la energía de los representantes de las "élites principales", tachadas a veces de afrancesadas se invierten verdaderamente en ello. Una bienhechora de la Iglesia, fundadora de una serie de obras pías (gracias a unas cuantas hipotecas sobre sus fincas) y destinadas tanto a los hombres como a las mujeres de la familia que quisiesen tomar el hábito eclesiástico, Catalina Espinosa de los Monteros Híjar y Bracamonte, bisabuela de la condesa de Miravalle (María Magdalena Dávalos y Orozco) era muy famosa por la suntuosidad de sus fiestas. La más célebre era la que organizaba cada año en honor a San Nicolás Obispo en la iglesia de los padres de la Merced (allí tenía la familia su capilla privada y sepultaba a sus difuntos), fiesta que abarcaba toda la ciudad de México. La condesa en esto siguió el ejemplo de su abuela : en 1729, participó en el concurso que se realizó con motivo de la canonización de San Juan de la Cruz, escribió un poema que fue premiado<sup>22</sup>.

33 En el mismo orden de ideas, se señala en 1683 una "oración panegírica y solemne fiesta en demostración de su afecto, devoción y lealtad (que) celebró la siempre ilustre Hermandad de Aránzazu en vizcaínos, guipuzcoanos, alaveses y navarreses a la Reina de los Angeles Madre María de Aránzazu" (por Antonio de Escaray). En un registro similar, Juan Agustín Morfí hace hincapié en "la nobleza y piedad de los montañeses, demostrada por el Santo Cristo de Burgos. Sermón que en su primera fiesta, celebrada en el convento grande de San Francisco el día 3 de mayo de 1775 predicó el Padre ---, dedicado por los caballeros que componen la muy ilustre mesa a todos los nobles naturales y originarios de la Montaña". El mismo Santo Oficio acostumbraba celebrar con boato muchas ceremonias o ... autos edificantes. En realidad, las grandes fiestas barrocas de toda la época colonial, ya sean civiles o bien religiosas, hacen que coexisten a pesar suyo — e incluso comulgar aunque de manera distinta, ya que tanto las autoridades religiosas como los observadores o las élites locales no dejaron de estigmatizar el "relajamiento" de las costumbres que se va imponiendo en el siglo XVIII — la Corte, el clero, las élites locales y la muchedumbre de los indios y mestizos<sup>23</sup>.

34 En vísperas de la Independencia, si tenemos en cuenta el comentario de un "periodista" observador (1806), una de las diversiones preferidas en la ciudad de México es el teatro, de que

se esperaba que educara precisamente a las muchedumbres, pero de que se hará un uso político cada día más evidente. En 1752, el virrey Revillagigedo ordena la construcción de un teatro nuevo, situado cerca del antiguo Coliseo (será el Coliseo Nuevo); son sobre todo las comedias las que más éxito tienen. Pero habría que mencionar también el juego de pelota, que llegó a ser tan popular que las élites que lo practicaban anteriormente (los comerciantes de origen vasco) decidieron abandonar esta práctica. Paulatinamente, se nota en efecto que las élites locales tienden a renunciar a estas diversiones, a unas formas de sociabilidad y por lo tanto a unos espacios demasiado concurridos, y hechos muy populares. La actitud manifestada por el cabildo de México en la segunda mitad del siglo XVIII resulta significativa al respecto. Según las "actas del cabildo", parece ser que los cabildantes llegaron a limitar su participación a la organización de festividades: algunas, como el teatro, las dejan ahora a unos profesionales y las circunscriben en unos lugares bien delimitados. Asimismo se puso entre paréntesis la diversión caballeresca por excelencia que fueron durante algún tiempo las carreras de caballo, celebradas por Suárez de Peralta, sustituidas por diversiones más populares tales como bailes, paseos o juegos. Hasta los concursos literarios cayeron en desuso. Pero siguió el "espectáculo público" que constituían sin embargo los paseos por la Alameda, con tal de presentarse uno en carro para no desmerecer socialmente hablando. Esplendor de uno solo día, al servicio de símbolos valorados por la comunidad urbana, la fiesta barroca novohispana parte de la necesidad de reforzar lealtades y de consolidar identidades, a pesar de las fallas que las fronteras sociales instauran constantemente. En este sentido, el mestizaje cultural que señalamos al empezar este trabajo, por ser más característico de los primeros tiempos de la presencia española, o sea de los siglos XVI y XVII, quizás haya que buscarse en adelante fuera de ese espacio público tan diferenciado desde el punto de vista social (y seguirá siendo así, por lo que a diversiones se refiere, a lo largo del siglo XIX, si nos referimos al estudio de P. Gonzalbo): en la esfera de lo privado, de esa cotidianidad tan difícil de vislumbrar y sin embargo tan esencial en la adquisición y la aprensión de códigos y prácticas culturales<sup>24</sup>.

## A modo de conclusión

- 35 ¿Hará el hábito al noble? A través de esta dualidad explícitamente presente en los comportamientos y hasta en las "estructuras mentales" (para retomar la expresión de B. Bennassar) de las élites de México, de estos detentores de la riqueza y del poder en el sentido lato de la palabra, y que, en realidad, abarcan unas inversiones "mixtas" de clara finalidad social, las estrategias del honor y del dinero aparecen íntimamente ligadas e interdependientes. La práctica de la munificencia requiere de hecho una administración cuidadosa de las actividades económicas (por medio de estrategias de diversificación de las inversiones fundamentalmente) que hacen, en el contexto de América española, que se logre, en la larga duración, un estatuto social relevante. En vísperas de la Independencia, las cincuenta familias que integran la élite principal (quizás después de incorporar a unos ricos recién-llegados) forman realmente una "gran familia". Esta extensa familia se puede identificar con bastante facilidad dentro de la sociedad colonial, habida cuenta de sus prácticas efectivas, de su participación constante aunque con modalidades precisas en los rituales de la apariencia, en ceremonias públicas, civiles o privadas.
- 36 Asimismo suele manifestarse a través de la influencia que ejerce — recurriendo por ejemplo a las alianzas matrimoniales — en otras categorías sociales (alta administración), o incluso en la Iglesia o simplemente por su importancia no sólo económica sino también, a fines del siglo XVIII, financiera (todos los millonarios novohispanos eran nobles), influencia que se puede discernir en la fisonomía urbana de la capital virreinal. Hay que subrayar sin embargo las virtudes exclusivamente ascendentes de la munificencia: se trata siempre de honrar al rey, o a la Iglesia, a los principales vasallos, por más que esté debidamente comprobada la participación popular — en ceremonias oficiales por ejemplo — aunque cuidadosamente

silenciada por los interesados, miembros de los grupos sociales "dominantes". Dicho de otra manera, la fiesta reúne de la misma manera que excluye, por lo menos teniendo en cuenta la disposición del escenario y las reglas o preeminencias que conlleva. Por esta misma razón, las élites dejarán poco a poco de asistir a ciertas festividades urbanas. En vísperas de la Independencia, el rechazo a la "confusión de clases" gana terreno en el centro de la ciudad de México, "reservado" en adelante a las élites locales<sup>25</sup>.

37 Es sin embargo esta búsqueda constante de privilegios la que contribuye, a todas luces, en cuestionar a la aristocracia novohispana, por encontrarse ésta en una situación insegura respecto a la lejana y controvertida Corona de España. La multiplicación de títulos nobiliarios a lo largo del siglo XVIII se deriva por cierto de la convergencia de los intereses de estos poderosos particulares (es el afán de hidalguía) y de un Estado español preocupado por sus finanzas y que delega algún poder a unos poderosos personajes capaces de restablecer el orden en las lejanas provincias de ultramar. En la base de esta evolución resbaladiza aunque progresiva está de manera muy clara la Real Cédula de Consolidación de Vales Reales (1804) : por cuestionar estas "inversiones mixtas" tan numerosas, este texto hizo que peligraran los patrimonios nobiliarios más importantes. Así el del marqués de San Miguel de Aguayo, muy representativo, en muchos aspectos, y del que se decía que era el mayor latifundista de Nueva España, titular de varios mayorazgos. Cuando se casó por segunda vez con Antonia Villamil y Rodríguez, tuvo lugar un acontecimiento algo sorprendente si consideramos la "calidad" de los contrayentes: la suegra del marqués, Doña Ignacia Rodríguez de Velasco le entregó al marqués 6 000 pesos en efectivo : "Eran para que sobrelleva con el lustre correspondiente los primeros días de (la) compañía conyugal ínterin se reponía a su elasticidad el resorte de bienes raíces y semovientes de que había de ser dueña ...". Imperó por lo tanto una clara y última preocupación por preservar las apariencias<sup>26</sup>.

38 Paradójicamente, son los representantes más dinámicos, incluso los más "modernos" de la nobleza novohispana, sus "capitanes de industria" (como por ejemplo los Fagoaga) quienes se van a dar el lujo de seguir sin ruptura notable el modelo aristocrático inicial. Hay que recordar que el hecho de seguir esta pauta sin cuidado alguno, en pro del honor aristocrático, llevó a otros nobles al fracaso financiero y a la pérdida de su honor junto a la de su fortuna (de esto atestigua la imposibilidad en que se hallaron de pagar los derechos simbólicos de lanzas y media-annata, y el trance que los llevó a renunciar al título nobiliar) : en estos casos, la apariencia había desplazado a los imperativos fundamentalmente económicos, dicho de otra manera a las contingencias materiales...

---

### *Notas*

1 Solange Alberro, *Les Espagnols dans le Mexique colonial. Histoire d'une acculturation*, París, Armand Colin/EHESS, 1992.

2 Esta expresión la comentó y la relativizó Georges Balandier, en *Le désordre. Eloge du mouvement*, París, Fayard, 1988, pp. 117 y ss., 242 y ss. Véase también el iconoclasta y sorprendente "Genres flous: la refiguration de la pensée sociale", de Clifford Geertz, *Savoir local, savoir global. Les lieux du savoir*, París, PUF, 1986, pp. 27 y ss. F. Langue, "Prácticas en espejo ...", en este mismo libro.

3 Sobre este particular, véase nuestro libro *Mines, terres et société à Zacatecas (Mexique) de la fin du XVIIe siècle à l'Indépendance*, París, Publications de la Sorbonne, 1992, pp. 162 y ss.; Guillermo Lohmann Villena, *Los americanos en las Ordenes militares (1529-1900)*, Madrid, CSIC/ Instituto Fernández de Oviedo, 1947, 2 vols. (reed. 1993, CSIC/Centro de Estudios Históricos).

4 AGN, Vínculos, 10: decretos de fundación de los mayorazgos (13 de agosto y 6 de diciembre de 1773); El palacio de Iturbide, México, Banamex, 1981, p. 79; F. Langue, *Idem*, p. 182.

- 5 F. Langue, *Idem*, pp. 347 y ss.; C. Sánchez Navarro, *Memorias de un viejo palacio*, México, Banamex, 1951, pp. 120-121. Alfaro, el forastero de los Diálogos de Cervantes (1554) aparece citado por Francisco de Solano, *Las voces de la ciudad. México a través de sus impresos (1539-1821)*, Madrid, CSIC/Biblioteca de Historia de América, 1994, pp. XXV, 109. Descripción también de Juan Francisco Sahagún de Arévalo, *Gazeta de México*, enero de 1736, N° 1194; véase también Guillermo Tovar de Teresa, *La ciudad de los palacios: crónica de un patrimonio perdido*, México, Fundación Televisa, 1991. Thoams Gage, *Voyages dans la Nouvelle-Espagne, París-Geneva*, Ed. Ressources, 1979, t. I; D. Ladd, *Idem*, pp. 64-65.
- 6 Antonio de Ulloa, "Descripción geográfico-física de una parte de Nueva España", en Francisco de Solano, Antonio de Ulloa y la Nueva España, México, UNAM, 1979, p. 10; Alejandro de Humboldt, *Ensayo político sobre el reino de Nueva España*, México, Porrúa, 1978, libro tercero, cap. VIII, pp. 120 y ss., F. Langue, *Idem*, p. 348.
- 7 Publicado en el Boletín del AGN, 1954, tomo XXV, n°4. T. Gage, *Op. cit.*, pp. 200 y ss.
- 8 S. Alberro, *Idem*, p. 98. Fray Agustín de Vetancurt, "Tratado de la ciudad de México y las grandezas que la ilustran después que la fundaron españoles", en *La ciudad de México en el siglo XVIII (1690-1780). Tres Crónicas* (A. de Vetancurt, J.M. de San Vicente, J. de Viera), México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, pp. 39-129.
- 9 Cristina Torales Pacheco, "La familia Yraeta, Yturbe e Ycaza", en *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*, México, El Colegio de México, 1991, pp. 181-202. D. Ladd, *Idem*, p. 67.
- 10 T. Gage, *Idem*, pp. 205-206. 1 ducado (de plata)= 1 peso 3 reales 4 granos.
- 11 Archivos Banamex: "Testimonio del vínculo y mayorazgo de la señora Condesa de San Mateo de Valparaíso" (1756); F. Langue, *Idem*, pp. 21( y 244 ss. Véase sobre este punto los análisis detallados, para la Italia renacentista, de Christine Klapisch-Zuber, *La maison et le nom. Stratégies et rituels dans l'Italie de la Renaissance*, París, EHESS, 1990.
- 12 Un excelente resumen de las perspectivas espirituales y políticas que se les ofrecían a los herederos desafortunados, lo encontramos en Paul Ganster, "Miembros de los cabildos eclesiásticos y sus familias en Lima y en la ciudad de México en el siglo XVIII", en *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*, coord. Pilar Gonzalbo, México, El Colegio de México, 1991, pp. 149-162. Sobre las "bases familiares" que llevan a la fundación de un convento, véase en el mismo libro, el estudio significativo de Rosalva Loreto López, "La fundación del convento de la Concepción. Identidad y familias en la sociedad poblana (1593-1643)", pp. 163-178.
- 13 Sobre este tema, véase los trabajos de Josefina Muriel y Asunción Lavrin, especialmente A. Lavrin, "Female Religious", in *Cities and Societies in Colonial Latin America*, Ed. Louisa Schell Hoberman y Susan Socolow, Albuquerque, New Mexico University Press, 1986, pp. 165-195. E. Couturier, "Una viuda aristocrática en la nueva España del siglo XVIII: la condesa de Miravalle", *Historia Mexicana*, XLI:3, 1992 (n°163), pp. 327-363.
- 14 Marie-Cécile Bénassy, "Les couvents de femmes à Mexico au XVIIe siècle", *Cahiers de l'UER d'Etudes ibériques*, Université de Paris III, 1979, n°2, pp. 1-13. Josefina Muriel, *Conventos de monjas en la Nueva España*, Mexico, Ed. Santiago, 1946, p. 64. Isabel Arenas Frutos, "El convento de Jesús María en el México criollo del siglo XVI", en *I Congreso Internacional del Monacato femenino en España, Portugal y América 1492-1992*, Universidad de León, 1993, pp. 143-154.
- 15 Juan Javier Pescador, *De bautizados a fieles difuntos. Familia y mentalidades en una parroquia urbana: Santa Catarina de México, 1568-1820*, México, El Colegio de México, 1992, p. 288. D. Ladd, *Idem*, p. 54.
- 16 *Idem*, p. 293.
- 17 J.J. Pescador, *Idem*, pp. 53-54. Sobre el colegio de la Enseñanza, véase Pilar Foz y Foz, "Los monasterios de la enseñanza y la educación de la mujer en España y América", in *I Congreso Internacional del Monacato femenino en España, Portugal y América 1492-1992*, Universidad de León, 1993, pp. 67-83 y "La Enseñanza de México: una joya de arte virreinal", pp. 247-263. María Luisa Martínez de Salinas Alonso, "La fundación del convento de Santa Brígida de México", *Idem*, pp. 163-172.

18 D. Ladd, Idem, pp. 56-57. Archivo de Notarías (AN), Andrés Delgado, n°26, 27/IV/1763: f. 146-153: testamento de José Francisco de Valdivielso y Azlor, conde de San Pedro del Alamo y Marqués de San Miguel del Aguayo.

19 Los datos referentes a la cofradía de Aránzazu son sacados de Clara García, "Sociedad, crédito y cofradía en la Nueva España a fines de la época colonial: el caso de Nuestra Señora de Aránzazu", *Historias*, n°3, enero-marzo de 1983, pp. 53-68, y del trabajo inédito "El milagro de la virgen. El desarrollo de los vascos como grupo de poder en la nueva España" ; y de Alicia Bazarte, *Las cofradías de españoles en la ciudad de México (1526-1869)*, México, UAM, 1989.

20 John Kicza, "Mexican Merchants and their links to Spain, 1750-1850", in Kenneth J. Andrien and Lyman L. Johnson, eds., *The Political Economy of Spanish America in the Age of Revolution, 1750-1850*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1994, pp. 115-136.

21 F. de Solano, *Las voces de la ciudad ...*, p. XLIX, 163, 164, 178, 182. Sobre el significado de la fiesta, véase Bartolomé Bennassar, *L'homme espagnol. Attitudes et mentalités du XVIe au XIXe siècle*, París, Hachette, 1975, p. 124 y ss.

22 *Gazetas de México, 1722*, citado por E. Couturier, Idem.

23 Idem, p. 186.

24 Citado por Juan Pedro Viqueira, *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el siglo de las Luces*, México, FCE, 1987, p. 21. Sobre este particular, véase también la síntesis de Pilar Gonzalbo Aizpuru, "Las fiestas novohispanas. Espectáculo y ejemplo", *Mexican Studies*, winter 1993, vol. 9, n°1, pp. 19-45.

25 Sobre la desaparición jurídicamente hablando del sistema de castas y la tendencia contradictoria a evitar "mezclas sociales" en lo que a diversiones y espacios públicos se refiere, véase P. Viqueira, Idem, p. 281.

26 AN, Joaquín Barrientos n°85, 11/VII/1799, f°226-228 v°: testamento de la marquesa de Aguayo; AN, García Romero, n°286, f. 357v°-363v°: 20/XII/1828. Sobre los condes de San Pedro del Alamo y la marquesa de San Miguel del Aguayo, véase María Vargas Lobsinger, *Formación y decadencia de una fortuna. Los mayorazgos de san Miguel del Aguayo y de San Pedro del Alamo, 1583-1823*, México, UNAM, 1992.

### ***Para citar este artículo***

Referencia electrónica

Frédérique Langue, « De la munificencia a la ostentación. », *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], BAC - Biblioteca de Autores del Centro, Langue, Frédérique, Puesto en línea el 14 février 2005. URL : <http://nuevomundo.revues.org/index642.html>

**Frédérique Langue**  
CNRS-París

### ***Licencia***

© Tous droits réservés

***Licence portant sur le document*** : © Tous droits réservés

### ***ndlr*** :

Ponencia presentada en el Seminario Interuniversitario sobre América española (Universidad de París III), París, Casa de México, enero de 1995 (versión francesa publicada en *Caravelle*, n°64, 1995, pp. 49-75).